



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambian de residencia, por cesé, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

FICHAS

PARA LA PROPUESTA DE ALMANAQUE ESCOLAR

Se acaban de redactar e imprimir en la imprenta y librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, adonde pueden pedir las Sres. Maestros.

BESTIAS DE DOS PATAS

El brillante cronista Juan José Lorente comenta con amargura en «Heraldo de Aragón» lo ocurrido en un salón de cinematógrafo de Málaga la bella.

Surge el incendio en el local y las gentes pugnan por salir atropelladamente; y los hombres jóvenes son los más cobardes; y los pobres niños, seres indefensos, seres débiles, seres impotentes, caen bajo las patas de aquellos salvajes, que no tienen un gesto de serenidad para librar de la muerte a los seres que más merecen la vida.

«Rara vez, escribe el eximio autor de *Madrigal en la cumbre*, surge un hombre de ánimo entero y temple varonil.»

Y luego, como para demostrar la manera de proceder de los sajones, alude a la catástrofe del *Titanic*, en la que se logró la salvación de los niños, antes que nada.

Y es que los ingleses llevan una semilla educadora, que hace milagros.

La idiosincrasia de ese pueblo admirable, delata que sus individuos no se muestran jamás *sensibleros* ni *sentimentalistas al uso*. Como dice Pablo Mantegarza: los ingleses *no lloran*, no hacen pucheros; y sin llorar y sin hacer pucheros, llevan a cabo actos que ponen en el corazón raudales de bondad.

Aquí, forzoso es decirlo, no surge un hombre

en trances como el de Málaga; hubo individuo que mordía a las criaturas para salvarse, que las tiraba al suelo y las pateaba buscando la salida, sin tener un momento de lucidez en aquella vesánica carrera para pensar que aquellos pobres niños caían destrozados y maltrechos, heridos o quizás muertos.... ¡Delito enorme de lesa infancia! ¡Pobre infancia y qué pocas satisfacciones te da la humanidad!

Aquí se ve con indiferencia irritante la alarmante mortalidad infantil.

No ponemos jamás interés en estas cuestiones de protección a los niños, caminan por esas ciudades vehículos a extraordinaria velocidad y caen bajo sus ruedas; pobres niños.... Claro que en seguidita el público quiere quemar el coche, como si el procedimiento diera la solución. ¡Buena Inglaterra, en donde, cuando pasa un niño por la vía pública todo el mundo procura que no sufra ningún daño!

No parece sino que entre los españoles se ha perdido la noción del sentimiento y el amor por la infancia. Naturalmente que hay muchas personas que aparentan interés por el niño... Sí, sí; lo aparentan porque te diré, carísimo Teótimo, que una de esas personas *amorosas* gozaba cierto día en unión de otros bárbaros viendo cómo peleaban dos niños, excitándolos, azuzándolos como si fueran dos fierecillas. ¡Oh lector! Reflexiona un poco sobre el espectáculo, piensa unos instantes acerca de esa degeneración moral de nuestra raza, y dime si sería o no preciso para esos dignos habitantes del Congo una inmediata deportación a tierras inhóspitas. ¡Sarcasmo! Y luego se lamentan ciertas gentecillas de que los chicos dan mucho tormento, que no dejan vivir a nadie, que son peores que Barrabás. ¿Cómo quieren que sean? ¡Son tan pocas las veces que presencian los pequeños, actos laudables! ¿Qué extraño será que aquellos mismos niños de la pelea, gocen y se deleiten

presenciando la pelea de dos perros? Lo uno es lógica consecuencia de lo otro y estamos hartos de ver y de saber que los más obligados a dar buen ejemplo a los pequeños son, por desdicha, los que menos lo dan.

Un pobre niño presencia días y días cómo su padre embriagado hasta el pelo, golpea a su madre. Otro escucha a todas horas vocablos soeces, palabrotas groseras. Otro está todo el santo día en el arroyo y ni su madre ni su padre lo toman de la mano para conducirlo a la escuela; muchos niños lloran porque sus padres (¡horror!) no les permiten ir al colegio so pretexto de que tienen que aprender a trabajar. ... ¿No te da esto ganas de morir, lector?

¡Qué admirables; qué hermosas son las frases de Lorente en este parrafito!

«Nuestra fortaleza —¡a cualquier cosa le llaman fortaleza!— tiene por todo tener el palo para los niños; el puño y la injuria para las mujeres; el desdén y la irreverencia para los vencidos por el peso de la edad.»

Forzoso es reconocer que estas palabras destilan verdades como montañas.

Muchos creen que el recurso indigno del palo es el mejor *sistema* educativo para el infante; esta aberración, no es propia de personas incultas, porque yo conozco a muchos que saben leer y escribir y aseguran que a los chicos, como a los árboles, de pequeños se les endereza. Miren ustedes qué es absurdo comparar un chico con un peral. Eso da grima.

Aprended, vosotros, los que odiáis a la infancia, los que en Málaga pisoteasteis a las infelices criaturas, los que dais mal ejemplo a los hombrucitos de mañana, los que no sentís sonrojo ante los padecimientos de los pequeñuelos; aprended—repito—lo que encierran estas palabras sublimes del eminente Zozaya:

«Después de la contemplación del cielo estrellado, nada hay tan inefable como la tibia sensación en el brazo del peso de un niño que pregunta o que duerme.»

SAMUEL DE MARSÁN.

SECCION OFICIAL

Real decreto de 1.º de Octubre. Plan orgánico de la Administración central.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con él, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo de un mes, los Subsecretarios y Jefes encargados del despacho de los

Ministerios someterán a la aprobación del Directorio el nuevo plan orgánico de la Administración Central de los suyos respectivos, y dos meses después el referente a todos los servicios de organización y administración regional y provincial, perfectamente calculados y cifrados, atendiendo a su simplificación, claridad, eficiencia y economía, más en el número de sus funcionarios que en lo que respecta a su retribución o emolumentos.

Art. 2.º A partir de la fecha de este decreto, en todos los organismos dependientes del Estado se amortizará la cuarta parte de las vacantes que ocurran, cualquiera que sea su concepto, empezando la amortización por las primeras que se produzcan.

Art. 3.º La «Gaceta», al publicar el movimiento del personal, especificará las vacantes, clasificándolas de primera, segunda o tercera de ascenso, insertando asimismo las amortizaciones cada vez que se realicen.

(Gaceta 2 octubre).

COMO UN SOLO HOMBRE

Tengo que abrir un paréntesis en la exposición de mi estudio sobre el capítulo XVI del nuevo Estatuto, para ocuparme de las declaraciones de los señores Ministro y Director general, que leí en un número de esta revista y que, a la verdad, me han puesto carne de gallina.

Y supongo que a todos los maestros de aldea les habrá sucedido lo mismo, porque por boca del señor Nacher nos hemos enterado de que una gran mayoría de maestros aplaudió la reforma de la Habilitación; y según el señor Salvatella, es tan desdichada la forma en que hoy prestan sus servicios los habilitados, que es imposible seguir así.

Pero para fortuna nuestra el Director general exageró la nota de su optimismo y el Ministro se dejó sugestionar por la carta de algún desventurado.

Para demostrar que los que han aplaudido la reforma de la Habilitación son unos cuantos, me basta con razonar así:

La prensa profesional y sobre todo la de más circulación de Madrid ha publicado una serie de protestas contra la reforma, que no creo equivocarme si digo que las cuatro quintas partes del Magisterio activo se ha pronunciado desfavorablemente en el asunto que me ocupa.

Del resto hay que descontar los maestros de las capitales a quienes puede tener sin cuidado que se lleve a cabo o se deje en suspenso el cambio de entidad pagadora, porque ellos en todos los casos han de cobrar con puntualidad.

Queda una insignificante minoría de descontentos, que serán los únicos encomiadores de la reforma. Y a éstos no puede hacerse caso, porque han propuesto el bien común a la satisfacción de una mezquina venganza.

Resulta, pues, que casi por unanimidad se ha pedido que la Habilitación no debe reformarse.

Y vamos con la razón que tuvo el Ministro para declarar que las cosas de Habilitación no pueden seguir así.

Que a un maestro le cueste 17 pesetas el ir a cobrar no me extraña; porque conozco algunos que no esa cantidad sino el sueldo entero se dejasen en la capital, marchando a su casa sin una peseta o consiguiendo del Habilitado el favor de que les adelantara la siguiente paga.

Lo que no comprendo es que sea necesario gastar 17 pesetas para cobrar los haberes del mes; y digo que no lo comprendo, porque en las provincias que yo he servido y supongo que en las demás sucederá lo mismo, los Habilitados tienen todos los centros de pago que son menester para que los maestros hagan efectivos sus haberes con toda clase de facilidades y todo género de economías.

Pero vamos a suponer que uno o cien maestros tienen que gastar la cantidad apuntada por el Ministro, ¿hemos de soportar los restantes la ingerencia de un cuerpo extraño porque ese reducidísimo número no gaste unas pocas pesetas? Yo creo que no; por algo el bien común debe anteponerse al particular.

¿De dónde sacó el señor Salvatella que siendo el Giro Postal la entidad pagadora de que nos habla el Estatuto, vamos a estar servidos mejor que actualmente?

Bien se conoce que el señor Ministro no estaba al corriente del detestable servicio postal que hacen los peatones. Si supiera que muchas cartas que debieran estar en poder de los destinatarios al siguiente día de haberse depositado en el buzón, no llegan a su destino hasta ocho o diez días después, seguramente que no se hubiera encariñado con la idea de entregar nuestros haberes a los funcionarios del Giro Postal.

Y no se nos quiera tapar la boca con que no han de intervenir los peatones, porque no lo podemos creer, ya que el Giro Postal no está ni puede establecerse en todos los pueblos.

Compañeros de las aldeas, preparaos a cobrar tarde y mal y hasta disponeos a gastar una pesetilla más sobre el 1 y medio por 100 que se os ha de descontar, para dar la propina al portador de vuestros sueldos.

¿Cómo se burlan de nosotros! Se nos considera de peor condición que a los demás funcionarios, cuando se nos niega que un compañero sea nuestro Habilitado.

El clero y la milicia designan a uno de los suyos para que les pague. Es que no hay ministro con arrestos para despojarles de este derecho. Solo con nosotros se atreven. Nos tratan a puntapiés y lo sufrimos como pacientes corderos.

¿Por qué callan las Asociaciones? ¿A qué obedece el prolongado silencio de la Nacional? ¿Dónde están las gallardías de la Asociación de limitados? ¿Tendremos que acusarlas de complicidad, ya que los cargos directivos están de una y otras en los maestros de la capital?

Ahora o nunca es el momento de dar señales de vitalidad.

Unámonos todos, como un solo hombre, y digamos a las autoridades que no necesitamos

de tutorías extrañas, que nos sobramos y no bastamos para administrarnos solos.

Es cuestión de honor y de economía.

ANTONIO BUADES.

(De «El Defensor de los Maestros»).

CURIOSIDADES

Primeros frios en Paris.—Todavía no hay nieve, y a juzgar por la única piel que traen consigo las cebollas este año, el invierno será benigno. ¿Sabeis esto de la relación que existe entre la cantidad de pieles que presentan las cebollas y la crudeza del invierno inmediato? Los campesinos de Europa lo afirman y cuando ellos lo dicen así debe ser, pues son gentes de experiencia y demás... ¡Europa es tan vieja!

Paris presenta un aspecto maravilloso: las primeras pieles finas (y peludas, pues son de animales esta vez) encuadran las caras de las parisienses que aún no lograrán hacer desaparecer las manchas de fuego y iodo que les pusiera el sol y el aire de las playas. Es la época de las exposiciones de los «salones», de los tés mundanos, de las recepciones y... de los resfriados...! Pero Paris se entrega ahora de verdad a los forasteros que no se deciden aún por la Costa de Azur.

En Europa hay 18 millones de mujeres de más.—Cada día, según los pacientes estadísticos, la cantidad de mujeres aumenta en Europa.

La última estadística publicada a este respecto, nos enseña que en Rusia el excedente de mujeres llega a 4.000.000; en Alemania a 2.500.000; en Austria a 500.000; en Italia a 1.250.000; y en Francia a 1.500.000, etc...

Resulta de esta estadística que en conjunto, todos los países de Europa sin excepción, cuentan más mujeres que hombres, sumando el excedente femenino, la coqueta cantidad de 18.000.000.

La casa de Rostand en el país Vasco.—La célebre Villa Arnaga, que el poeta Edmond Rostand hizo construir en Cambó, Bajos Pirineos, se vuelve a poner en venta pública por la tercera vez y ya los comentarios aseguran que tampoco ésta encontrará comprador. La razón? Primeramente que los nuevos ricos son menos ricos y menos numerosos, y segundo que estos nuevos ricos son menos bárbaros que al principio. Quién es el hombre sensato que comprará una habitación fantástica como la de Rostand, llena de recuerdos extraordinarios, sin pasar por pedante? Solamente otro poeta podría comprarla... ¡pero nadie conoce un poeta capaz de hacerlo!

Los escritores deben aprender un oficio.—Esto lo dice Edmond Haraucourt y lo aconseja decisivamente a todos aquellos que se inician en la carrera de las bellas letras; sus argumentos son los siguientes:

«Que te plazca o no, te encuentras frente de un

dilema; no harás nada bueno si no trabajas para tí mismo; pero si te dispones a decir tu verdad y no la verdad de los otros, es demasiado pretender que aún te paguen ellos ya que te pagas tú mismo... Haz como yo, aprende un oficio extranjero a la literatura, a fin de salvaguardar siempre y para siempre tu entera independencia. Yo lo he hecho, mi vida está dividida en dos partes, mi jornada en dos secciones; la primera está consagrada a ganar el pan cotidiano; la segunda a decir lo que tengo que decir cuando me parece que debo decir algo a los demás; de esta manera no debo contar con los gustos de los otros, ni tener en cuenta sus preferencias. Mi vida la reparto en dos mitades: una es para mi animal, la otra es mi cabeza. Vende los gestos de tu cuerpo para lograr ser dueño y señor de tu espíritu!»

—¿Es duro, verdad? Sin embargo es justo y hasta necesario. El trabajo no literario hace bien a los literatos... es un reposo. ¿Acaso un poeta es poeta a todas las horas del día y todos los días?

**

La actividad de la Princesa Murat.—Se cuenta que durante los preparativos para el gran Baile de la Opera, del cual fué una de las principales organizadoras la Princesa Murat, alguien la preguntó la razón de una actividad tan grande:

—¡Yo sé que con ello hago rabiar a mis amigas!—respondió.

¡Cuántas buenas acciones femeninas no tienen por origen otra razón!

M. CARDUCCI.

DE LA FERIA

La distribución de premios

A las once de la mañana de ayer, en el salón capitular del Ayuntamiento, se celebró el solemne acto de distribución de premios a los niños de las Escuelas nacionales y privadas de esta capital.

Presidió el Excmo. Sr. General-Gobernador D. Hilarión Martínez, al que acompañaban en el estrado presidencial el alcalde Sr. Gallo y el coronel de la Academia Sr. Barranco; los inspectores Sra. Piosa y Sres. Valls y Torromé, el director de la Normal y nutridas comisiones militares, Padres Paules y los maestros todos de la localidad. También se encontraban en el salón bastantes concejales, distinguido público y los alumnos de las escuelas, premiados.

Concedida la palabra al Regente de la Práctica Sr. Rello, leyó un bien escrito trabajo, en el que comparó el estado en que se encontraba la enseñanza en otros tiempos en esta capital con el alcance que tiene hoy, muy superior a aquél, merced a los trabajos realizados por personas que pertenecieron a anteriores Ayuntamientos y que demostraron palmariamente su amor a la enseñanza y su cariño a Guadalajara.

Abogó porque se continúe la labor que aquellos iniciaron en beneficio de la cultura y de la patria e hizo un llamamiento al Concejo para que en años sucesivos los premios que se donen sean prendas de utilidad para los niños pobres que no pueden adquirirlas.

El Sr. Rello fué aplaudido por su trabajo, el que publicaremos en nuestro número próximo.

Preguntado por el Gobernador si algún señor quería hacer uso de la palabra, la solicita el municipal D. Agustín García.

Saludó al público y dijo se le dispensara su carencia de dotes oratorias y aconsejó a los pequeños que sean obedientes a sus maestros, y que siendo obedientes, honrados, trabajadores, llegarán a ser buenos ciudadanos y dignos de galardón, como lo son todos los niños que han de recoger en breve el premio que les concede el Ayuntamiento, por haber demostrado en la Escuela su aplicación y su constancia en el estudio.

Las palabras del Sr. García fueron acogidas con gran simpatía.

D. Vicente Valls, joven inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia, dirige al auditorio su cálida y fácil palabra, alabando cuanto propuso el Sr. Rello, su maestro, en su trabajo, y el Sr. García.

Hace un discurso breve, pero de gran fondo moral, demostrando que no sólo puede darse el calificativo de analfabeto a quienes desconocen las enseñanzas que se proporcionan en la Escuela, sino que también lo merecen cuantos no tienen cultivado el sentimiento del corazón.

Pide la Escuela única, donde el pobre y el rico se eduquen a la vez, sin distinciones de ninguna especie, porque de este modo se proporcionará igual cultura a unos y a otros y se beneficiarán los intereses de la Patria.

El Sr. Valls fué muy aplaudido.

Se dió lectura a una carta del Delegado Regio de Primera enseñanza D. Bernardo Justel, excusándose, por atender obligaciones perentorias, de asistir a la distribución de premios, a cuyo acto se asociaba.

El alcalde D. Juan Gallo, habló después, pidiendo benevolencia por la imposibilidad en que se encontraba de poder hacer un discurso como merecía el acto que se celebraba, y dirigiéndose a los maestros les colmó de alabanzas por el trabajo que supone la misión que se les tiene encomendada de educadores de la niñez.

También fué aplaudido.

A continuación se procedió a la distribución de premios a los niños, que consistieron en cartillas de la Caja Postal de Ahorros, libros y diplomas.

Terminó el acto—amenizado por la banda de música—con breves palabras de agradecimiento a los concurrentes, dichas por el General-Gobernador D. Hilarión Martínez.

NOTICIAS

Recibos.—Hemos remitido a nuestros Corresponsales administrativos, los recibos de este periódico correspondientes al trimestre pasado, los cuales se servirán recoger y abonar nuestros suscriptores

De provincias, esperamos que los abonos nos remitan el importe de sus descubiertos, por Giro postal o en la forma que les parezca.

Fallecimiento.—En Sigüenza ha fallecido doña Patrocinio González Cerraña, el 7 del actual, a la edad de 63 años.

Descanse en paz y a su esposo el maestro D. Joaquín Lillo, nuestro pésame.

Nombramientos.—Por el cuarto turno han sido nombrados: D.^a Teodora Martín Gozalo, de Marchamalo, para Guadalajara; D.^a Amparo Becerra Olalla, para Marchamalo; D.^a Concepción L. Relano Monge, de Moranchel, para Horche y D. Alejandro de Diego, de Motos, para Pajarejos (Segovia).

Estos maestros tomarán posesión de sus escuelas el 10 de noviembre próximo.

Ratón de oficina.—Nos enteramos ahora—dice un periódico de la clase—de que existía un funcionario agregado a las oficinas de la fenecida Dirección que interceptaba todas las quejas que llegaban al Ministerio referentes a que no se debía privar a los maestros del derecho a elegir habilitado y que solo ponía en manos del Sr. Nacher los contados despachos que le felicitaban por la reforma.

Así se explica que en las declaraciones que hizo el último Director general a un periodista de Granada, dijera que eran más las felicitaciones que las quejas. Claro es, como que se daba paso a las primeras.

Guarda íntima relación con esto la negativa de algunas Secciones a cursar instancia de maestros protestando de la reforma de la Habilitación.

No sabemos si el nuevo Gobierno se ocupará de este asunto; pero seguramente que si lo hace y se entera de la injusticia que envuelve para los maestros, lo resolverá de distinta manera, es decir, que no consentirá que se consuma el despojo de que el Estatuto vigente hace víctima al Magisterio nacional activo.

Despacho.—El Inspector-Jefe de 1.^a enseñanza nos encarga hagamos llegar hasta los maestros esta nota:

Por disposición del 6 de septiembre, los Inspectores despachan:

El Sr. Inspector Jefe, Diputación.

El Sr. Inspector de la 2.^a Zona, Hotel Comercio.

El Sr. Inspector de la 3.^a Zona, sus asuntos el

Inspector Jefe.

El Sr. Inspector de la 4.^a Zona, Madrid, 18.

La Sra. Inspectora, Jaudenes, 30.

Los Sres. Maestros deben dirigir sus comunicaciones a la dirección indicada.

Caridad.—D.^a Carolina Cerezo, viuda del maestro de Majaerayo D. Isidro Berzal, recientemente fallecido, nos escribe manifestándonos el desamparo en que ha quedado, con dos hijos, y sin recursos para ausentarse del pueblo a buscar medio de ganarse la vida, por lo que nos ruega excitemos el compañerismo de los maestros para que aquellos que lo tengan a bien la envíen las cantidades que puedan o den encargo a sus Habilitados para que lo descuenten remitiéndonoslas, a fin de aliviar a dicha señora viuda de la situación tan precaria en que se halla.

No dudamos que los Sres. Maestros atenderán el ruego que les hace una pobre viuda.

El propietario de este periódico Sr. Pedromingo le ha remitido ya un socorro.

Opositores aprobados en ejercicio escrito.—Necesitais preparaos seriamente para hacer un buen ejercicio oral, y para ello no existen mejores textos que la obra EL LIBRO DEL OPOSITOR, única de las publicadas que contesta a todos los temas, pregunta por pregunta, sin esquivar ningún epígrafe ni eludir ningún asunto de los que integran cada lección.

Se ha puesto a la venta en todas las librerías de España el tomo correspondiente a Letras, al precio de 15 pesetas ejemplar. Inmediatamente se pondrá a la venta el tomo de Ciencias.

Si su librero no la posee, pidase acompañado del importe a Publicaciones SOLER.—Tarragona.

D. Juan José Martín.—Anteayer 17, a los 68 años de edad, falleció en esta capital el antiguo y competente maestro privado D. Juan José Martín Gutiérrez.

Por su cultura vasta, por sus virtudes y honradez, consiguió, al mismo tiempo de una matrícula abundante en su colegio de la calle del Estudio, las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Reformas.—Se atribuye al Directorio militar el plan de reformar la ley electoral y privar del voto a todos los analfabetos. Ello nos parece excelente. Igualmente se habla de que se reformará muy pronto la ley de reclutamiento militar.

Con esa ley, será otro de los medios que deben emplearse para acabar con el analfabetismo. Hágase que todo quinto que no sepa leer y escribir, sea declarado soldado, permaneciendo en filas después del tiempo reglamentario, hasta que aprenda. No será un castigo, si bien se mira, sino un beneficio. El ejército le dará una cultura indispensable que no tenía. Hágase excepción humanitaria de aquellos incapaces, anormales, etc. que no puedan aprender.

Créese además un cuerpo de Maestros competentes en el ejército, y habremos dado un paso definitivo en la cultura nacional. Estas medidas serían una bendición para España y un timbre de gloria para el Directorio. Habrían hecho por la verdadera democracia en unas horas, más que en medio siglo los partidos políticos de ese nombre; porque democracia, sin previa cultura del pueblo, sólo puede ser una parodia y una burla.

Saludo.—Hemos tenido el gusto de saludar a doña Concepción Ardévol de Bargalló, esposa de nuestro compañero y Director del «Magisterio Tarraconense» y madre de D. Miguel y D. Modesto,

profesores de esta Escuela Normal, al lado de los cuales pasa unos días.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0 50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Interinos.—Se ha publicado en la *Gaceta* del 17, la lista de interinos que son baja en la misma por haber pasado a desempeñar Escuelas en propiedad u otras causas y se corrigen errores de cómputo de servicios a varios maestros, que en dicha lista ocuparán el número que les corresponda.

DE LA SECCION.—Se concede la devolución de los descuentos ingresados, por aumento gradual, en la Caja de Derechos pasivos, a D.^a Luisa Salvadora Valenciano y a D. Salomé Benito Morata.

—Por el 4.^o turno se nombran: Maestra de Guadalajara a D.^a Teodora Martín; de Horche, a D.^a Concepción L. Relañó y de Marchamalo a D.^a Amparo Becerra Olalla.

—D.^a Consuelo Bravo Atienza, Maestra de Membrillera, solicita licencia por 40 días.

—D. Zacarías Sanz, solicita el reingreso en la enseñanza.

—D. José Sánchez reclama el abono de haberes devengados y no percibidos.

—A D.^a Adelaida Andrés Mayordomo se la devuelve por la Junta de Derechos pasivos el título profesional.

DE LA INSPECCION.—Solicitan material de la Dirección general los Maestros de La Toba, Mazuecos y Puebla de Beleña.

—El Alcalde de Castilforte remite acta de la Junta local sobre local-escuela y casa-habitación.

—El Maestro de Fuentelaencina comunica se halla enfermo y no puede asistir a clase.

—El Alcalde de Almadrones accede al traslado del local-escuela a la casa Ayuntamiento.

—Ha tomado posesión con carácter interino de la escuela de Yélamos de Arriba el Maestro D. Marcial López.

CORRESPONDENCIA

Pradilla.—L. L.—Entregados documentos.

Fresneda.—N. S.—Recibida la suya. No quedan números Carranque.—S. P.—En Pastrana y Guadalajara. A la segunda pregunta no puedo contestarle.

Morenilla.—J. L.—Entregados en el Gobierno. Cuando los despachen se enviarán.

Majaelrayo.—C. C.—Contestado por correo.

Horche.—O. R.—Idem.

Luzón.—P. H.—Tienen que devolverle un ejemplar aprobado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Ferrero

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. 15
Antes Hotel Victoria Antes Ponda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.^o, decha. MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía.



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 folio. —

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al **CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO** y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES
PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

GABANES - PELLIZAS

IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

== GRANDES ALMACENES ==

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☎ TELÉFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97. - Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel
Fluters, 1. - GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS - PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 - GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guants.
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumeria.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FLS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Decena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2